



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 SEP 2025

RES. DECECO N° 0880-25

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Matilde ALBERTO Vda. de ARAMAYO, madre del Cr Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO, docente en esta Unidad Académica, ocurrido el día 25 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que corresponde a esta Facultad expresar su reconocimiento y adhesión al duelo por tan irreparable pérdida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adherir al duelo por el fallecimiento la Sra. Matilde ALBERTO Vda. de ARAMAYO, ocurrido el día 25 de setiembre de 2025, acompañando en el pesar a sus familiares, colegas y allegados.

ARTÍCULO 2°. Hacer llegar a la familia las sentidas condolencias y el acompañamiento de toda la comunidad académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.